

C. Eduardo Guadarrama Hernández

Presente.

En atención a la solicitud de información realizada vía la **Plataforma Nacional de Transparencia** con folio: **100184400012524**, de fecha 12 de agosto de 2024, y en cumplimiento del artículo 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango; 127 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y demás relativos de la ley de la materia, se precisa el siguiente requerimiento:

“¿Han capacitado a personas funcionarias, supervisoras, candidatas en materia de diversidad sexual y de género? Fecha, contenido de la capacitación y número de personas capacitadas? Misma pregunta con respecto a la implementación del Protocolo para el voto de las personas trans. ¿Han capacitado a personas funcionarias, supervisoras, candidatas en materia del protocolo para el voto de las personas trans?”.

Al respecto le informo que, la capacitación a personas funcionarias es competencia del INE, por lo que le sugiero consultar la Plataforma Nacional de Transparencia al órgano rector electoral; También, le comparto que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, durante el periodo comprendido del 1° al 15 de julio de 2020, impartió a la ciudadanía a través de la plataforma Classroom, el Webinar virtual denominado: “Sensibilización LGBTTTIQ+” Dicho curso tuvo como objeto brindar un panorama general del curso en línea que se llevó a cabo por parte de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación de este Instituto, a efecto de sensibilizar sobre los derechos de igualdad y no discriminación de la comunidad LGBTTTIQ+. En el contenido del curso, se presentó el significado de los términos LGBTTTIQ+, el avance en cuanto a derechos que se ha logrado en otros países, así como los principales retos y formas de discriminación que este grupo minoritario enfrenta en su día a día.

Cada módulo se acompañó de una serie de videos para el reforzamiento de la comprensión y una autoevaluación, los temas fueron expuestos por miembros de la comunidad LGBTTTIQ+, en alianza con el IEPC. Al final del curso se llevó a cabo una evaluación con la cual se solicitó obtener un promedio que permitiera la elaboración de una constancia emitida por el IEPC, la cual se otorgó a aquellos participantes que obtuvieran una calificación mínima de 80/100. Las personas que concluyeron y acreditaron el Webinar virtual fueron 15 personas. El curso estuvo disponible del 1° al 15 de julio de 2020, y fue desarrollado con motivo de la Conmemoración del día de la diversidad sexual, para fomentar así la importancia de esta fecha.

Agradeciendo sus finas atenciones al presente, le reitero mis respetos.

Atentamente

El Titular de la Unidad Técnica de Transparencia



Luis Miguel Pineda Hernández